

Mayo 24-1811. Envy. Dependence. 1112
FURLONG 2478. El. Dependence. 1112

EXPLICACION, Y REFLEXIONES SOBRE LA ULTIMA PROCLAMA

QUE HA DIRIGIDO Á LA AMÉRICA
EL CONSEJO DE REGENCIA,

GOBERNADOR DE CADIZ, Y LA ISLA DE LEON
el 6 de setiembre del año pasado de 1810

REIMPRESA ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE LOS REYES.

EL Consejo de Regencia ha creído sin duda, que no le hemos entendido bien sus antiguos pensamientos, de que á su tiempo nos entreguemos todos al que quede gobernando la península, sea quien fuese, y que siga nuestra dependencia de una metrópoli ultramarina, que continúe, y afianze los monopolios, que tanto han engrosado hasta aquí á los españoles, y fomentado la opulencia principalmente de los comerciantes de Cadiz. Por eso es que en esta proclama se ha empeñado ya en medio de la porcion de voces insignificantes, con que como siempre nos habla, sembrar una, ú otra proposicion declaratoria de sus miras, á ver como se reciben, ó con el objeto al menos de ir insensiblemente preocupando de estos conceptos á muchos, mostrarles la ruta que han de seguir en su caso, dárles un punto de reunion á sus ideas, y conseguir á su beneficio nuestra division intestina, que pueda servirles de base á sus depravados proyectos.

Semejante conducta no podia menos que hallar toda la proteccion del virey de Lima: y este déspota que no quiere preveer su próxima ruina, ha hecho reimprimir, y circular la proclama como la pieza mas sobresaliente, y acomodada á

2.
promover los identicos criminales planes que tenia meditados porque para esto solamente hace hoy servir las prensas de aquella ciudad. Es constante que bastara leer a su frente el nombre del Consejo de Regencia para que nadie se digne pasar la vista por ella: pero interesa que circule con las reflexiones, y glosas siguientes que manifiestan su espíritu, que convencen la injusticia, é insubstancialidad de quanto dice, y acaban de fundar nuestra acertada prevision, y la realidad de todos nuestros presupuestos.

PROCLAMA

El supremo consejo de Regencia de España é Indias, in-
justamente se atribuiría este último timbre, tan grande y tan
glorioso, si no tubiese por objeto de sus paternales desvelos el
bien y conservacion de esos preciosos dominios, y de la metró-
poli juntamente. Sus obligaciones son muchas, y de difícil cum-
plimiento en las críticas circunstancias en que la primera ne-
cesidad de rechazar al enemigo orgulloso, la fuerza á no poder
atender tan prontamente como desea, á los votos, y última
prosperidad de esos leales vasallos del Rey cuya autoridad
soberana representa, y cuyos sagrados derechos defiende en
ambos mundos, que componen el indisoluble imperio español,
y su grande y poderosa familia.

Cada noticia que llega á España de la constancia, fide-
lidad, y entusiasmo patriótico de esos buenos vasallos y her-
manos, es una inexplicable satisfaccion del supremo gobierno
que rige la monarquía, combatida en medio de la mayor tor-
menta que ha padecido una nacion, y han visto los siglos, y
un júbilo universal de gratitud, y de esperanzas en los cora-
zones españoles. Grandes prendas tiene ya, y nunca desconfió
de tan nobles pruebas, en los faustos avisos, y auténticos oficios
que desde su instalacion ha recibido sucesivamente del recono-
cimiento, y obediencia de diferentes provincias de las que
componen esa España ultramarina, sintiendo que la gran dis-
tancia que las separa de esta Península no los haya dexado
llegar juntos en un mismo dia. Estas demostraciones solennes

de amor y fidelidad á su legítimo Rey y Señor Don Fernando VII, y de respeto y obediencia á los representantes de su soberana autoridad, son el testimonio mas insigne y glorioso de que la nación española en uno y otro emisferio es una sola, y que lo será eternamente en qualesquiera casos de la fortuna.

Pero, en medio de este gozo tan puro y tan macizo, ha sabido con sumo dolor y sobresalto que en alguna ciudad y territorio de ese continente, como sino fuesen hijos de una misma madre, se han experimentado conmociones de descontento y desobediencia baxo el falso velo de seguridad y buen gobierno, promovidas por almas inquietas, ambiciosas, ó alucinadas con doctrinas y máximas políticas de libertad, que han convertido á los que las predicaban en Europa en esclavos del tirano Napoleon. Se habia creído en tales engañados payses, que con la invasion de las Andalucías quedaba extinguido el gobierno supremo, y aun que España no existía. Estas primeras noticias, abultadas por el temor, ó la ignorancia, ó falsificadas por la malignidad, fueron luego creídas por hombres revoltosos ó impacientes, á quienes convenia creerlas para turbar el sosiego de los buenos, y levantarse al sabervio título de reformadores baxo la hipócrita salva de leales vasallos. El exceso de Caracas es tan escandaloso, que su misma enormidad acabará de enagenarle los payses de su comprension, y de abrir los ojos á los incautos, y de arrepentirse á los mismos promovedores de tan osada novedad de un hecho tan antipolítico y tan antinacional. En Buenos Ayres ha obrado mas la ignorancia del verdadero estado de la Península, y la preplexidad y el temor, que la malignidad ó indiscrecion de un nuevo sistema. Ya habrán salido del error aquellos vacilantes animos, y habrá amagado la luz de la verdad, y de la esperanza.

Estos hechos inesperados han cubierto de amargura y espanto á todos los españoles que con pecho de acero, sufren imponderables trabajos peleando por la libertad y felicidad de todos; y que no esperaban este pesar, sobre tantos, quando mas necesitaban de algun consuelo para soportar con el nuevo aliento que ahora les anima, la calamidad que tan largo tiempo resisten por salvar la comun patria. Espera la afligida y heroica España, que tiene vueltos los ojos, y el corazón á

esas felices regiones, y se promete el supremo gobierno que tiene el cuidado de todos, que un exemplo tan abominable será detestado de todos los habitantes de ese emisferio español, sufocado por sus propias manos si fuese necesario, y borrado para siempre hasta su memoria. A esto ayudará tambien el poder y fuerza de las potestades superiores, ó inferiores que en nombre del Rey gobiernan esas provincias, para hacer respetar las leyes, el buen orden, y la justicia vulneradas, y conservar la union, concordia, y fidelidad mantenidas dichosamente tantos siglos.

¿Qué importa que suenen los juramentos y las voces mas generales de execracion contra el tirano de Europa, si con semejantes excesos le sirven indirectamente, acaso sin conocerlo los mismos que abominan su nombre? Para la Europa usa este hombre infernal de una guerra; para la América se ha de servir de otra, sin costarle un hombre, ni poner en ello sus manos sino las vuestras, jamados españoles! La libertad que os conviene en este momento es la de libertar vuestro pais de semejantes perturbadores, que baxo el velo de reformas, erigiendose en legisladores, quieren precipitaros en una anarquía, antes que lleguen los remedios de la metrópoli, que tiene librada su salud en el próximo congreso nacional, á cuya participacion estais llamados.

La independencia de una nacion se funda en no depender de otra: por ella peleamos. Su libertad consiste en conservar sus derechos contra toda tiranía doméstica y extranjería: para conseguir este bien están convocadas las cortes. Y pues aquí hace la nacion estos sacrificios por nosotros, y por vosotros, ¿podrá haber quien no agradezca la grandeza de estos servicios con la paciencia, aconsejada de la esperanza de mejor fortuna? Los males que la nacion sufre tantos años hace en ambos mundos no han sido obra de un dia; y así tampoco podia serlo el remedio: imitadnos en la moderacion y confianza, mientras entre el estruendo de las armas se preparan los medios para el bien comun de todos. La impaciencia y la violencia nada edifican, mas sí destruyen: y la primera felicidad es tener paz los hombres. Vosotros gozais de este inestimable bien que ha perdido la mal avenida Europa.

Si os llamáis hijos de la madre España, ¿cómo podreis

dejar de amar y obedecer á vuestra madre, y evitarle todo pesar en ocasion en que mas necesita de vuestros socorros? No basta que seais españoles, si no sois de España. Nunca es vuestra madre mas digna de vuestro amor, de vuestro reconocimiento, y de vuestra concordia que en el trance en que trabaja, derramando su última sangre, por la salud de todos sus hijos. Os alabais de obedecer á Fernando, de defender sus derechos, y de hacer parte de su corona; y Fernando os dice, que quien no reconoce y respeta al gobierno que representa su real persona y soberana autoridad no le ama sino de boca.

Nunca ha estado mas encendido ni mas extendido el fuego de nuestra sagrada guerra en esta Península que ahora; nunca mas arraigadas la ira nacional, el odio, y la venganza, como despues que se han derramado los enemigos por las Andalucías, y han pisado mas terreno. La tierra parece que brota patriotas armados: y las tropas de los exércitos se han vuelto veteranas con los reveses y la experiencia, y con la nueva disciplina dictada por la necesidad y el desengaño. Apurados están los recursos del erario de Napoleón para continuar la guerra en España; desde que introduxo con la mas detestable perfidia sus tropas en la Península ha perdido mas de doscientos mil hombres. Invento nuevos planes, y nuevos arbitrios para sostener y reforzar sus legiones; y nunca ha sido mas declarado el descontento en ellas, ni mas frecuente la desercion, que vá propagándose en la oficialidad. ¿Y qual es la fuerza que ha conservado y conserva á la España en esta guerra tan terrible, y en una lucha tan desigual? La unidad del gobierno soberano generalmente reconocido, y la union de las voluntades conspiradas contra los enemigos en defensa de una misma causa. Sirvaos pues, españoles ultramarinos, esta unánime conformidad, y firmeza de vuestros hermanos, rodeados del formidable aparato de las armas del mas poderoso enemigo, de leccion, admiracion y exemplo. Nunca ha tenido otra esperanza el gran tirano de dominar esta Península, que la de la desunion entre las partes que la componen: solo este sería su último triunfo; pero han quedado frustradas sus trazas. Esta union, como de dura peña, es la que teme en España, y la que desea que se deshiciese en America.

No pudiendo desunir las voluntades que contra sus armas

es una sola, ha trabajado por todos los medios mas atroces y abominables de sumergir la nacion en una absoluta anarquía: y en esta empresa han sido tambien burladas sus esperanzas. En España nunca ha faltado la autoridad de un gobierno supremo reconocido por la nacion, el qual no ha tenido otra mudanza que la de mudar de nombre, de manos, y de lugar. Las provincias no vacilaron un momento en reconocer el consejo de Regencia; y cada español deponiendo su particular opinion e interés, ha abrazado el general, porque en esta concordia ha visto afianzada la existencia de la nacion, su poder, y su salud. Y ¿quién puede dudar en las Indias de la existencia y legítima autoridad suprema de un gobierno, no solo obedecido por los vasallos de Fernando VII á quien representa, sino reconocido por el rey de la Gran Bretaña, por el de las dos Sicilias, por el Regente de Portugal, y cerca del qual residen sus respectivos ministros y envia los? ¿De un gobierno que conserva con la Puerta Otomana, con el rey de Marruecos, y con las Regencias Berberiscas sus relaciones diplomáticas y buena amistad? Y afectando la no existencia de un centro comun de gobierno en España, y la necesidad de gobernarse por su capricho, cubierto con la máscara de seguridad; proclaman la independencia una porcion de cabezas turbulentas; destrozando los vínculos eternos de union universal entre unos y otros españoles sin negarnos, como dicen, la hermandad; para hacer menos detestable su atentado!

Vosotros debiais apreciar la dicha, que acaso no conocéis debidamente, de que el monstruo de iniquidad y ambicion que se hace llamar omnipotente por los franceses, nada puede en esas remotas y vastas regiones. Debiais tambien lisonjearos, de que aquel á quien la Europa llama el tirano del continente, nunca lo será de la América, sino le abris las puertas á sus depravados designios rompiendo vuestra firme union. Esta es la gran libertad, la verdadera, la incomparable que jamas debéis perder. Pero ¿qué importaría que tubieseis vuestra tierra feliz libre del furor de sus armas, sino la tubieseis del estrago de sus asechanzas y maquinaciones? Esta fiera, lo que no puede tragarse lo destroza: y lo que no puede alcanzar con sus garras lo apesta con su aliento. Jamás este perturbador de las naciones tendrá poder en los mares mientras exis-

7
ta la Inglaterra. Esta aliada y amiga nuestra protegerá el pabellon español en todas partes en la mar y en la tierra, mientras vivamos unidos: esta universal union de la monarquia española no interesa menos á ella que á nosotros. El pais que se desuniese de este gran cuerpo, quedaria desamparado y enemigo de todos; y se consumiría dentro de sí mismo, y sus recursos y esperanzas serian anonadadas.

La Regencia os convida con paternal solicitud á uniros desde hoy mas estrechamente con la metrópoli, püss á los vínculos de la sangre, de la religion, y del sistema político del interés de ambos paises: quiere que se añadan los de la representacion nacional en las córtes generales para consolidar el bien y prosperidad de todos. = Cadiz 6 de setiembre de 1810.

Reflexiones sobre la antecedente proclama.

Desde que llegaron á las riveras del Rio de la Plata las funestas noticias de los acontecimientos de Madrid, y Bayona en el año pasado de 1808, quedamos los americanos persuadidos de la necesidad de tomar precauciones, que nos preservasen de los males grasantes ya en la peninsula. Conociamos nuestros derechos, y lo que en aquellas circunstancias nos correspondia; pero la prudencia exigió mucha circunspeccion.

El exemplo de los pueblos de España que derribaron todas las autoridades constituidas en tiempo de el despotismo de Godoy, no fue suficiente á impulsar nuestras resoluciones; quisimos observar aun la conducta, y reglarnos segun la prouidad de nuestros gobernantes.

Esta por momentos se hacia sospechosa: ninguno queria descubrir sus ideas: inteligencias ocultas, extraordinarios misteriosos, que corrian desde esta capital hasta Lima; un particular estudio en ocultar á los pueblos las noticias verdaderas de Europa, una multitud de ventajas de nuestras armas tan pronto figuradas, como desmentidas, tenian ya á los pueblos en la mayor expectacion; se sentian ya en una, ya en otra parte, convulsiones violentas, efectos de sus justos recelos, que procuró sofocar esta capital en su mismo origen.

Pero llegó finalmente el momento en que se corrió el telon. Entonces no fue posible ocultar el estado desastrado de la nacion, ni las perfidias de el gobierno en cuya energía y patriotismo estribaba la esperanza del buen suceso. Se vió salir de Sevilla á la Junta Central perseguida de el pueblo, infamada, sin caracter, sin representacion, y el reyno en anarquía.

Este fue el momento en que la capital de las provincias del Rio de la Plata desplegó su heroysmo: derribó unas autoridades que se habian hecho indignas de la confianza de los pueblos, instruyó á estos de su verdadera situacion; y no necesitó mas para decidirlos á unirse, con el fin de establecer un gobierno, y formar una constitucion, que nos sirviese de broquel contra las integiversables miras insidiosas de nuestros mandones, y de la metrópoli misma.

¿Quién se atreverá á reprochar con justicia nuestra conducta? Ya Caracas, y Quito habian hecho otro tanto. Toda la América en fin explicaba su voluntad; aunque no en todas partes podia executar sus designios. ¿Quién nos disputará el derecho de obrar como una nacion, y nacion libre?

Es verdad que al disolverse la Junta Central se juntaron algunos de sus vocales, y entre la confusion, y desaire de su ruina nombraron unos gobernantes, que apellidaron regentes de la nacion, exerciendo aun en aquel estado actos de representacion que jamas habian tenido, y privados por traidores de la corte que disfrutaban. Este acto nulo por el modo, por las circunstancias, y por la falta de investidura en los electores, solo pudo revalidarse, ó tomar alguna consistencia, por el consentimiento libre de la nacion.

En efecto Cadiz y la Isla de Leon, ó porque la premura de las circunstancias lo exigía, ó mas bien porque así convenia á las ideas de su envejecido monopolio, doblaron la rodilla delante de ese simulacro de soberanía; pero las americas que no estaban en igual caso, no quisieron subscribir á tal cambiamiento: y veasé aquí levantado el grito de los peninsulares; ahora nos acusan de rebeldes, luego de perjuros: y sobre todo nos dan en rostro con nuestro desagradecimiento á los beneficios que hemos recibido de España, segun dicen; y por qué? Porque no reconocemos la soberanía del Consejo de

la Regencia, y porque se ven amenazados de una separacion que acaso formará nuestra independencia política. Exáminemos éstos dos puntos.

El Consejo de Regencia, dicen ellos, es el depositario de la autoridad de Fernando, *y quien no reconoce y respeta el gobierno que representa su real persona, solo le ama de boca.* Éste es el sofisma, con que pretenden alucinarnos. Pero si el gobierno peninsular está convencido de la eficacia de este argumento, acredita que ignora hasta los primeros principios de el derecho público; y no es capaz por lo mismo de dirigirnos: y si conoce su ineficacia obra de mala fé, y es indigno de nuestra confianza.

Es pues un error muy craso, creer que los gobiernos instituidos por los pueblos de España, representen la soberana autoridad del rey cautivo, y el Consejo de Regencia debia abochornarse de dar al público este testimonio de su ignorancia ó mala fé.

Los pueblos eligieron los reyes, los constituyeron sus caudillos, y depositaron en sus manos el poder. Los reyes que no podian personalmente desempeñar sus funciones, eligieron manos auxiliares, constituyeron vireyes, gobernadores &c: éstos si eran depositarios de la autoridad real, y representaban la real persona en el territorio de su jurisdiccion. Mas como los gobernantes de España no han recibido su nombramiento del rey, sino de los pueblos, es falso que exerzan su autoridad, ni representen su real persona.

¿Pues que autoridad es la que tienen? La de el pueblo que los eligió: el poder soberano reside originariamente en los pueblos: el rey es un depositario, ó executor con plenitud de poderes. Si el rey se halla en imposibilidad física de exercerlos por si, y se nombran manos que hagan sus veces, el poder por su naturaleza se retrovierte al pueblo: y los que este nombra son sus representantes, y no del rey.

En este caso se halló toda la monarquía española. El rey fue sorprendido, y cautivado, la regencia nombrada por su magestad desecha por el usurpador, la nacion quedó acéfala, y el poder soberano vuelto á los pueblos. Ellos han elegido sus gobiernos provisionales: luego los gobernantes representan mas bien al pueblo que al rey, son depositarios de la autoridad

de aquel, y no de la de este, que es ninguna: de suerte que por que los pueblos son fieles únicamente, porque aman tiernamente al joven Fernando, y en fin porque así lo quieren; están dispuestos á restituir en sus manos el mismo poder quando la providencia nos restituya su persona, libre, y sin relaciones algunas con el tirano.

Así lo dicen los españoles, así lo protestamos nosotros. ¿Quiéren ellos que se les crea? ¿Por que no nos creerán á los americanos? Los peninsulares representan allá el poder de los pueblos que los eligieron: nuestros gobiernos aquí representan el de los pueblos de la América. Ni estos pretenden mezclarse en gobernar aquéllos, ni queremos que ellos se mezclen en gobernarnos á nosotros. No puede haber cosa mas justa.

No obstante el gobierno de Cadíz, no cede á sus pretensiones como si tubiera algun derecho; fúndese este legítimamente, y conocerán nuestra docilidad: un año ha que les estamos repitiendo esto mismo, y entre una multitud inmensa de folletos indecentes, con que han infestado la nación, no se vé una línea sola que lo persuada.

Hagámosle la gracia de concederle á la Regencia, que es representante del rey, y depositaria de su autoridad. También lo era el virey de Buenos-Ayres, y por eso tendria legitimo derecho para gobernar en Lima? ¿Podria acusar de inobedientes á los limeños, si desconocian sus preceptos? No: porque excedia sus límites. Pues ya hemos respondido al Consejo de Regencia. Sea enhorabuena legitimo allá, no aquí. Ó muéstrannos los gaditanos, que lo crearon, los títulos de primogenitura por donde les compete el derecho exclusivo de crear el poder soberano; ó en que se funda nuestra obligacion de deferir con tal confianza á lo que ellos hagan.

Mientras no lo verifiquen, nosotros estamos en posesion de nuestros imprescriptibles derechos de edificar nuestra casa: labraremos nuestra suerte como podamos: buena ó mala, siendo obra nuestra, estará mas acomodada á nuestra idea, que la ajena. Los españoles deben hallarnos razon porque nos han dicho que *nadie como gallina gorda por mano ajena*.

Pasemos á examinar ahora como nos libertaremos de la nota de ingratos separándonos de la España en esta época. "*Si sois hijos de la madre España*", dice la Regencia, *¿cómo po-*

¿deís dexar de obedecer, y amar á vuestra madre?..... No basta que seáis españoles, sino sois de España. Nunca es vuestra madre mas digna de vuestro amor, que quando trabaja derramando su última sangre por la salud de sus hijos."

Ciertamente que es de partirse el corazon con una exhortacion tan tierna. ¿Dè quando acá la señora España tan tierna y amorosa con los americanos? No ha mucho tiempo que eramos unos entes destinados á vegetar en la obscuridad y el abatimiento, ahora somos hijos, y muy queridos. Quándo esta madre estaba en prosperidad, no veia en estos hijos mas que unos esclavos, que despues de aprender el catecismo de Asteite, debiamos soterrarnos á escabar los tesoros de la tierra para enriquecerla. Entonces debiamos ser mirados con resguardo, separados de todos los empleos de rango, y sujetos á tal dependencia, que debia precisarsenos á recibir de su mano el azeyte, el vino, y si fuera dable, hasta el agua y el aire para que ni bebiesemos, ni respirasemos, sino á su antojo: ahora que está en tribulacion, somos hijos obligados á obedecer, y amar á esa madre desnaturalizada, y tirana. *Señora madre á cada puercito le llega su S. Martín, ahora estamos en turno, y amor con amor se paga.*

Sea enhorabuena España nuestra madre, hagamosle el honor de permitirselo; pero esta misma qualidad debería interesarla en que nosotros ya que no podemos librarla, á lo menos no seamos envueltos en su ruina. ¿Quién ha dicho que el amor y obediencia filial obliga al hijo á adoptar todas las cosas de su madre? ¿Quién ha dicho que si la madre arde en una hoguera, debe el hijo echarse á arder con élla? ¿Qué si se arroja á un precipicio, el hijo la ha de seguir? Esto no es racional. Trabaje en buena hora el hijo en preservar de males á su madre; haga quanto pueda por librarla, de los que la oprimen; pero no nos precipitemos, y arruinemos inutilmente sin salvarla á élla.

En este estado estamos: el mal de esa madre ya es incurable: ella lo ha puesto en ese estado; ha malbaratado los tesoros con que la hemos socorrido; en vez de emplearlos en su defensa, los ha convertido en pábulo de la codicia de los gobernantes; en vez de levantar tropas y formar exércitos, se

ha ocupado en formar patrañas para engañarnos, é intrigas para vendernos: entre tanto la enfermedad la consumió, ya está en agonias, no hay ya sugeto (como dicen los medicos) en quien aplicar el remedio; y pues ya su achaque no lo tiene, y es inevitable su muerte ¿por qué habremos de morir con élla?

Si es madre no, debe llevar á mal que sus hijos quando estén capaces de gobernarse, se emancipen: el derecho natural los autoriza. Pues si este caso puede llegar, creo que estamos en él, porque estando España aniquilada y exângüe, no puede ni gobernarse, ni defenderse, menos podrá gobernarnos, y defendernos. Si España tiene librada su seguridad y defensa en el amor y generosidad de sus hijas las Américas, ya éstas dexaron de depender de aquella; y por el contrario la primera empezó á depender de las segundas. Conoscalo, confieselo, y sofoque ese prurito necio de mandarlo todo, y de enviarnos legiones de mandarines despreciables, porque ya nosotros bastamos para gobernarnos.

Pero ¿de donde ha inventado España que el recinto de la península es madre de los que hemos nacido, y nos hemos criado en la América? Nadie ignora, que el americano que ha tenido la desgracia de ir allá, ha sido considerado como los buerfanos en las casas de grande familia. Ellos allí no han tenido mas estimacion, que la que han podido proporcionarles sus metales. No así los españoles que han venido de Europa. Han sido acogidos con amor, abrigados, nutridos, criados, y enriquecidos, de manera que puede decirse que han recibido nuevo ser. ¿Quién merece mejor el nombre de madre? ¿Fundada acaso su titulo en que nuestras familias tienen su origen de élla? ¿En que ellos nos traxeron la religion de Jesu cristo? Pero si estos motivos deben ligar nuestro reconocimiento, para que siempre seamos con España *una sola nacion en qualesquiera casos de la fortuna*; es preciso confesar, que no hay en el mundo nacion mas ingrata y desconocida que la España. Ella recibió la fé del evangelio de la nacion Judaica, y hasta ahora reconoce por su especial protector á Santiago, judío de nacion. Desde Aragon hasta las Andalucias quasi todos se mezclaron con los moros, y son sarracenos de origen: y no solamente se sustraxeron de su dominacion, sino que arrojaron

de su suelo á todos los judios y sarracenos, y no hay un español solo que quiera confesar tener raza de moro ó de judio.

Nosotros no hemos tocado ese extremo. Solo hemos dicho que no queremos que ellos nos gobiernen, pero les dexamos todas sus franquias, y propiedades en el pais: nadie incomoda á los buenos, ¿por qué tanto espanto y tanta algaravia? Nosotros pues seremos españoles americanos; pero no seremos de España, ni lo hemos sido jamas. Hemos sido vasallos del rey de España, pero no de la España. Así como los flamencos eran vasallos de Carlos I.^o de España, sin que por eso la Flandes haya sido jamas provincia de España. Del mismo modo los americanos hemos sido vasallos de los reyes de España; pero las Américas nunca han pertenecido á la nacion española.

Nadie ignora, que la España es un agregado de muchos reynos y señorios pequeños, que sucesivamente han ido reuniéndose en una persona á beneficio de los enlaces de las familias reynantes. Despues de reunidos, todos eran vasallos del rey de España, pero ni Aragon era de la Navarra, ni la Navarra de Aragon, ni la Castilla de Valencia ó Murcia, ni estos estados de las Castillas, y así lo demas. Las Américas pues están en igual caso con respecto á la Península, que cada uno de los reynos que la componen respecto de los demas.

Ni las Américas han pertenecido como quiera á los reyes de España, sino precisamente á los reyes de Castilla; por manera que si los estados de la Península fuesen separándose por un orden semejante al que los reunió, las Américas no quedarían á beneficio de los reyes de Sevilla, Córdoba, Jaen, ni Galicia, ni Valencia, &c. sino precisamente á la corona de Castilla. De suerte que si nosotros adaptando los principios de la madre España, quisieramos ser siempre de Castilla, hoy fuéramos vasallos del rey José. Ved ahí lo que nos quieren decir quando nos dicen, que no basta ser españoles, sino que debemos ser de España.

Como si nos dixeran, ¿qué importa que reyne Fernando, ó José? Las Américas son de España; no son de Fernando, y así deberán obedecer al que reyne en España: obedecieron á Carlos IV quando reynó, juraron á Fernando quando subió al trono, obedecieron á la Central quando se erigió; obedecerán á José que reyna hoy, y al Tamerlan de Persia si la

conquista mañana; porque la madre España nos manda obedecerle, y porque *no basta que seamos españoles sino somos de España... la nacion española en uno y otro emisferio es una sola, y lo será eternamente en qualesquiera casos de fortuna.*

No es clamor de Fernando, no es el zelo de conservarles sus dominios el que los hace hablar de este modo; sino el interés de no perder la utilidad que tienen en los empleos, y en el monopolio que exercen en América, para chuparle la substancia. Mude quantos amos quiera la nacion, con tal que *en uno y otro emisferio sea una sola eternamente* nada ha perdido. Si vale aventurar un cálculo, no sostiene España la guerra por defenderse del usurpador; sino como un pretexto para extraernos el dinero: nada importa sacrificar algunos millares de hombres con tal que la socorramos con centenares de talegas. Y si verdaderamente pelea no es por defender á los americanos, sino por defenderse á sí misma, y por cierto que es una cosa digna de nuestra gratitud. Solo la Regencia de España puede distorgir así.

Restanos ahora dirigir una palabra á los acerrimos defensores de la España, á ese héroe español Elío con todos sus sequaces. Quando Liniers dixo que esta parte de la América guardaría la política que en tiempo de la guerra de sucesion, y seguiría la suerte de la metrópoli, ¿qué dixisteis? Entonces Liniers era un traidor; que esperaba ver á la nacion sujeta á la Francia para entregarle estos dominios; entonces era preciso tomar precauciones por si España se pierde, conservar este suelo para el rey Fernando: entonces fué justo que Montevideo formase su junta, se separase de la obediencia de la capital, y que Buenos-Ayres aspirase á derribar la autoridad del virey.

Veis que el gobierno mismo de la península, ese gobierno que quereis hacer obedecer nos dice hoy mismo: *la nacion española en uno y otro emisferio será una sola en qualesquiera casos de la fortuna.* Bien, ¿y si España es dominada de los franceses, será una sola con ella la América? ¿Y si la domina el Turco? *En qualquier caso de la fortuna.* ¿Nos reservaremos á lo menos para servir al rey destronado si acaso puede venir? No satisfaced las esperanzas de nuestra madre pa-

15
ría; ella quiere que no solo *seamos españoles, sino de España* y quiere que *lo seamos eternamente en qualesquiera casos de la fortuna.*

¿Qué decis ahora? Es justo que subscribamos á estos deseos del gobierno español. Si lo sosteneis yo concluyo, que vosotros no defendeis la causa del rey; que sois traidores, y estais coligados con la Francia; y sino pensais así, debeis detestar aquel gobierno, y á todos sus mandatarios mas que á Liniers, y tanto mas quanto es mas hoy el peligro de la nacion.

Entonces la nacion estaba vencedora, en todas partes habia abatido á los franceses, apenas guardaban éstos tal qual punto; el gobierno organizado nos daba las esperanzas mas lisonjeras: ahora está casi toda ocupada, nuestras fuerzas destrozadas; por una série no interrumpida de desgracias los recursos agotados; tal qual ciudad está libre, pero amenazada por momentos; las preocupaciones contra el enemigo desvanecidas; casi todos los españoles bien avenidos con el nuevo gobierno: ¿no ha crecido el peligro? Pues confesad, que ese gobierno á quien protegeis, quiere que sigamos la suerte de la nacion, que recibamos el código Napoleon, y vosotros peleais por obligarnos á ello.

Temblad pues de nuestro enojo: la América no sufre ya otras cadenas, ha firmado el decreto de su libertad, lo ha de cumplir, porque así lo quiere; así lo quiere porque es justo, y hará pagar bien cara su temeridad al que se atreva á oponersele. = *El Americano*

Fernández



